

diente de contratación es aprobado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, con fecha 24 de abril de 2008, disponiéndose la apertura del procedimiento de adjudicación.

Que con fecha 12 de mayo de 2008, se ha publicado en el BOJA núm. 93 el anuncio de licitación.

Que con fecha 31 de octubre de 2007, se publicó en el BOE núm. 261 la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, estableciendo en su disposición transitoria primera: «Los expedientes de contratación iniciados antes de la entrada en vigor de esta Ley se regirán por la normativa anterior. A estos efectos se entenderá que los expedientes de contratación han sido iniciados si se hubiera publicado la correspondiente convocatoria del procedimiento de adjudicación del contrato. En el caso de procedimientos negociados, para determinar el momento de iniciación se tomará en cuenta la fecha de aprobación de los pliegos».

En consecuencia todos aquellos expedientes que no hayan llegado a esa fase administrativa no pueden continuar con la tramitación tal como están configurados, por cuanto hay que adaptarlos a la reseñada Ley.

Mediante Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de fecha 28 de julio de 2008, y de conformidad con lo previsto en el artículo 87.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acordó el desistimiento del procedimiento de licitación, la retroacción del expediente 2007/3605 y la publicación del correspondiente anuncio dejando sin efecto la licitación.

Visto los preceptos citados y demás de general aplicación,

A C U E R D A

Dejar sin efecto el mencionado anuncio de licitación (BOJA núm. 93, de 12 de mayo de 2008), hasta la publicación del nuevo anuncio con el expediente de contratación adaptado a la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

Málaga, 28 de julio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.
 - c) Número de expediente: 2007/0792.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: MA-06/02-P. Instalación de ascensor en Los Negros, para 16 Vdas., Málaga. Obra.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 38, de 22 de febrero de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Setenta y dos mil ciento noventa y cinco euros con siete céntimos (72.195,07 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2 de junio de 2008.
 - b) Contratista: Construcciones Cimocesa 2001, S.L.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro euros con cincuenta y cuatro céntimos (64.744,54 euros).

Málaga, 31 de julio de 2008.- La Delegada, P.D. (Orden de 5.6.2008), Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 291.2 de la Ley de Contratos del Sector Público de 30 de octubre de 2007, en relación con el art. 14 del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Torrecárdenas. Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CCA. +2WGHN- (2008/241018).
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de analgesia y anestesia regional.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 117.320 €.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27.6.08.
 - b) Contratista: M.R.M: Comercial, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 117.320 €.
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
 7. Lotes declarados desiertos:
1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Torrecárdenas. Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CCA. +FXFZTQ (2008/056506).
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro